



Matrimonio civil en Colombia: inscripción en los registros en Suiza

2025

Documentos a presentar

- Registro civil de matrimonio** (copia autenticada del folio), apostillado
- Registro civil de nacimiento** del/de la contrayente colombiano/a con la anotación del matrimonio (copia autenticada del folio), apostillado
- Declaración extra juicio de estado civil y de domicilio** en una Notaría que diga cuál es/era el estado civil antes del matrimonio (soltero/a nunca antes casado/a - casado/a - divorciado/a - o viudo/a) y el domicilio del/de la contrayente colombiano/a, hecha por dos testigos no familiares. Es ideal tener toda esta información en una sola declaración. Esta(s) declaración(es) debe(n) estar apostillada(s).
- En caso de divorcio o cesación de la unión marital de hecho, **Sentencia de divorcio** o **Escritura pública** autenticada del/de la contrayente colombiano/a, apostillada. El divorcio como el matrimonio concluido deben ser anotados en el **registro civil de nacimiento** (copia autenticada del folio), apostillado
- En caso de viudez, **Registro de defunción** autenticado del cónyuge anterior del/de la contrayente colombiano/a, apostillado; y registro civil del matrimonio anterior (copia autenticada del folio), apostillado
- Fotocopia del **pasaporte colombiano** (página con los datos y foto - traer pasaporte original para comprobación). Si cambió de apellido después del matrimonio, fotocopia del nuevo pasaporte
- Fotocopia del **pasaporte suizo** (página con los datos y foto)
- Hoja "**Información adicional registro matrimonio en Colombia**" que se encuentra en la página web de la Embajada, debidamente diligenciada y firmada (puede ser firmada por solo uno de los cónyuges)

Los documentos originales serán transmitidos a la autoridad de estado civil competente en Suiza y **no deben tener más de 6 meses de antigüedad**. No serán devueltos. De ser necesario, se pueden exigir documentos adicionales.

Adicionalmente, se requiere **1 fotocopia de todos los documentos** que se presenten.

Agendar Cita

Para este trámite, programe su cita **UNICAMENTE por teléfono** (+57 601 349 72 30 - con horarios de atención de lunes a jueves de 2pm a 4pm) y posterior al agendamiento preséntese personalmente en la Embajada. Solo se aceptarán solicitudes con documentos completos. En caso que una solicitud no esté completa, **es requerido pedir una nueva cita**.

Legalización

Apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano, la cual se tramita a través de la página web (www.cancilleria.gov.co)

Tasas

La inscripción del matrimonio en el registro suizo del estado civil es **gratuita**.